Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por ahnacoff - 18/07/2012 09:46

Un uf de alivio recorrió España cuando Mariano Rajoy, en el marco del anuncio de los recortes, aseguró el pasado miércoles que se "procederá a la eliminación de la deducción por vivienda para los nuevos compradores a partir de 2013". Sus palabras se entendieron como la confirmación de que los contribuyentes que actualmente se benefician de la desgravación mantendrán esta ventaja fiscal. Sin embargo, es pronto para cantar victoria. Como se comprobó en el real decreto-ley que se publicó el sábado, buena parte de los ajustes no se anunciaron.
En el anteproyecto de ley que recogerá los cambios en los llamados impuestos medioambientales, el Ejecutivo bajara fijar un límite a la deducción por vivienda -o incluso su supresión- para los que ya compraron una casa. En la norma aprobada en el último Consejo de Ministros ya se eliminó la compensación que se aplican quienes adquirieron su vivienda antes de enero de 2006. En esa fecha se rebajó el porcentaje de la deducción. Para mantener los derechos adquiridos se introdujo una casilla en la declaración de la renta, la 738, con el fin de que la medida no tuviera efectos para los que compraron su casas con anterioridad.
La compensación supone como máximo 225 euros por contribuyente, una anécdota si finalmente el Gobierno se atreve a limitar o suprimir la deducción por adquisición de vivienda para los antiguos propietarios. Este beneficio fiscal permite desgravar el 15% del importe destinado a pagar una hipoteca con un límite de 9.040 euros. Un contribuyente puede rebajar su factura tributaria en 1.356 euros cada ejercicio. Para una hipoteca a 25 años, el ahorro fiscal alcanza los 33.900 euros. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró a CincoDías tras el Consejo de Ministros que todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre este tema. En cualquier caso, el mero hecho de que se estudie ya refleja un cambio de rumbo en la política fiscal sobre la vivienda vigente en España desde 1977.
En principio, la restricción de la deducción que valora Hacienda se establecería por rentas, algo que ya hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El Ejecutivo socialista eliminó la desgravación por vivienda para los contribuyentes con bases imponibles superiores a 24.100 euros que adquirieran una casa a partir de 2011. Rajoy, tras ganar las elecciones, cumplió su promesa electoral y derogó la medida de Zapatero. Seis meses después, no solo ha anunciado la eliminación de la deducción por vivienda para los nuevos compradores, sino que además baraja limitar esta ventaja fiscal a los actuales beneficiarios.
¿Y esto es constitucional?
Esta es la pregunta que suele escucharse cuando se aborda la posibilidad de suprimir completamente la deducción por vivienda con independencia del momento de la compra. Algunas posturas defienden que se trata de una medida con carácter retroactivo y, por tanto, resulta inconstitucional. "Cuando compré mi casa adquirí el derecho de poder desgravarme por ella hasta cancelar la hipoteca". Este argumento, que puede resultar válido en la calle, difícilmente prosperaría ante un tribunal. No existe retroactividad porque a nadie se le obliga a devolver el dinero, simplemente cambian las reglas del juego. Criticable, sí. Ilegal, no.
De esto saben mucho las empresas. Sin ir más lejos, el Ejecutivo acaba de limitar la posibilidad de deducir los gastos financieros, una medida que afecta a préstamos contraídos cuando no existía ninguna restricción. Ocurre que una medida que genera inseguridad jurídica no necesariamente es inconstitucional.

Fuente: cinco dias

http://www.cincodias.com/articulo/economia/rajoy-baraja-reducir-deduccion-irpf-quien-compro-casa/20120718cdscdieco_1/

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por euro_sport - 18/07/2012 10:05

_____

Yo no veó que sea inconstitucional quitar una deducción en la renta. Se aprovecharon por ella, pero a partir de ahora no. Nadie obliga a comprar con hipoteca, y dudo que te compres una casa solo por el hecho de poder gozar de una deducción. Sería únicamente inconstitucional, a mi entender, si hubiera que devolver retroactivamente lo deducido años atrás.
A ver si con esta eliminación bajan ya de una vez los precios de los pisos significativamente, que me quiero comprar una casa!!, pero ni de coña a estos precios actuales!! no tengo prisa en comprar,,,

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por ahnacoff - 18/07/2012 11:22

_____

con la eliminación crees que bajaran los precios? por que motivo? para mi sería una putada muy grande que me quitaran esta deducción, ya que ahora de lo que pago de hipoteca me desgravo en la declaración de un 15%..y eso es mucho.

espero que no quiten la deducción.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por euro_sport - 19/07/2012 10:00

_____

ahnacoff escribió:
con la eliminación crees que bajaran los precios? por que motivo? para mi sería una putada muy grande que me quitaran esta deducción, ya que ahora de lo que pago de hipoteca me desgravo en la declaración de un 15%..y eso es mucho.

espero que no quiten la deducción.

En muchos sitios se comenta, que al suprimirse la deducción fiscal, los precios tenderán a eliminarse,,,el porqué? pues no tengo ni idea, si alguno sabe el motivo estaríamos agradecidos,,,y así el poder plantearnos si comprar una vivienda antes de que finalice el año o esperar a partir del año que viene.

Yo, en mi caso, prefiero que los precios bajen, porque yo, con lo que tengo ahorrado y con el tope que me he puesto en el precio de compra, al pedir poca hipoteca, no me aprovecharía mucho de la deducción,,,prefiriendo así una bajada considerable en los precios de las viviendas.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por andreseljedi - 19/07/2012 11:23

_____

ahnacoff escribió:
con la eliminación crees que bajaran los precios? por que motivo? para mi sería una putada muy grande que me quitaran esta deducción, ya que ahora de lo que pago de hipoteca me desgravo en la declaración de un 15%..y eso es mucho.

espero que no quiten la deducción.

si, a todos los hipotecados les viene de perlas, pero es muy injusto que una persona que se compre el piso en el 2013 no pueda desgravarse nada, mientras que una persona que la haya comprado en el 2012 pueda el resto de su vida.

Encima sin mirar rentas ni nada, con lo que un millonario, se seguirá dresgavando.

Creo que ZP lo hizo muy bien, que sea por renta. Y luego llegó el iluminado de Rajoy y la puso para todos, y ahora la quita según el año de compra. Vaya chapuza.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por ahnacoff - 19/07/2012 11:26

_____

andreseljedi escribió:
ahnacoff escribió:
con la eliminación crees que bajaran los precios? por que motivo? para mi sería una putada muy grande que me quitaran esta deducción, ya que ahora de lo que pago de hipoteca me desgravo en la declaración de un 15%..y eso es mucho.

espero que no quiten la deducción.

si, a todos los hipotecados les viene de perlas, pero es muy injusto que una persona que se compre el piso en el 2013 no pueda desgravarse nada, mientras que una persona que la haya comprado en el 2012 pueda el resto de su vida.

Encima sin mirar rentas ni nada, con lo que un millonario, se seguirá dresgavando.

Creo que ZP lo hizo muy bien, que sea por renta. Y luego llegó el iluminado de Rajoy y la puso para todos, y ahora la quita según el año de compra. Vaya chapuza.

estoy de acuerdo, tendria que ser por renta. es absurdo que se beneficie uno que cobra 100000 euros al año, y otro mileurista que se la compre en enero del próximo año no tenga derecho a esta desgravación. pero si quiere cambiar algo que lo ponga por nivel de renta, pero que no la quite a todos!

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por DOCTOR - 19/07/2012 20:27

_____

ahnacoff escribió:
andreseljedi escribió:

ahnacoff escribió:
con la eliminación crees que bajaran los precios? por que motivo? para mi sería una putada muy grande que me quitaran esta deducción, ya que ahora de lo que pago de hipoteca me desgravo en la declaración de un 15%..y eso es mucho.

espero que no quiten la deducción.

si, a todos los hipotecados les viene de perlas, pero es muy injusto que una persona que se compre el piso en el 2013 no pueda desgravarse nada, mientras que una persona que la haya comprado en el 2012 pueda el resto de su vida.

Encima sin mirar rentas ni nada, con lo que un millonario, se seguirá dresgavando.

Creo que ZP lo hizo muy bien, que sea por renta. Y luego llegó el iluminado de Rajoy y la puso para todos, y ahora la quita según el año de compra. Vaya chapuza.

estoy de acuerdo, tendria que ser por renta. es absurdo que se beneficie uno que cobra 100000 euros al año, y otro mileurista que se la compre en enero del próximo año no tenga derecho a esta desgravación. pero si quiere cambiar algo que lo ponga por nivel de renta, pero que no la quite a todos!

Bien de acuerdo con todos, pero con lo que no estoy de acuerdo es con que hagan la medida con retroactividad...que es lo que han hecho con los que compraron antes de 2006.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por andreseljedi - 19/07/2012 22:27

_____

REalmente no es retroactividad, eso sería si te hicieran devolver el dinero cobrado años anteriores.

La renta es un impuesto que cambia cada año, y lo que un año te puedes desgravar, otro no.

Y cuando te comprastes un piso, nadie te dijo que te lo ibas a desgravar el resto de la vida, solo que había una medida para beneficiar la compra de vivienda en la renta.

Es como la desgravación de alquiler, nadie presupone que también durará toda la vida.

Y lo sigo viendo muy injusto que solo se mire el año de compra de la vivienda.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por euro_sport - 20/07/2012 09:02

_____

DOCTOR escribió:
ahnacoff escribió:
andreseljedi escribió:
ahnacoff escribió:
con la eliminación crees que bajaran los precios? por que motivo? para mi sería una putada muy grande

que me quitaran esta deducción, ya que ahora de lo que pago de hipoteca me desgravo en la declaración de un 15%..y eso es mucho.

espero que no quiten la deducción.

si, a todos los hipotecados les viene de perlas, pero es muy injusto que una persona que se compre el piso en el 2013 no pueda desgravarse nada, mientras que una persona que la haya comprado en el 2012 pueda el resto de su vida.

Encima sin mirar rentas ni nada, con lo que un millonario, se seguirá dresgavando.

Creo que ZP lo hizo muy bien, que sea por renta. Y luego llegó el iluminado de Rajoy y la puso para todos, y ahora la quita según el año de compra. Vaya chapuza.

estoy de acuerdo, tendria que ser por renta. es absurdo que se beneficie uno que cobra 100000 euros al año, y otro mileurista que se la compre en enero del próximo año no tenga derecho a esta desgravación. pero si quiere cambiar algo que lo ponga por nivel de renta, pero que no la quite a todos!

Bien de acuerdo con todos, pero con lo que no estoy de acuerdo es con que hagan la medida con retroactividad...que es lo que han hecho con los que compraron antes de 2006.

Yo no veo retroactividad. Deducción que es como tal, pueden quirarla y ponerla; lo que te has deducido en otros años deducido está, y eso va a misa.

Un saludo.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por DOCTOR - 20/07/2012 16:19

_____

Sigo sin estar de acuerdo.

En el momento de formalizar la hipoteca que los gobiernos animaban con una desgravacion que te suponía muchos miles de euros a lo largo de la vida del préstamo, tu firmabas en función de esa desgravacion, ya que de otra manera es mas que probable que te lo hubieras pensado, o que las condiciones hubieran sido diferentes, y de hecho eso a va ocurrir a partir de los nuevos compradores en 2013.

O sea que si me dijeron que la desgravacion era para toda la vida del préstamo.

Saludos

PD Ya que nombras la desgravacion del alquiler, no es comparable ni de lejos, ya que no te supone una inversión a largo plazo ni un riesgo para tus finanzas. La compra claramente si, o si no, pregúntale a todos esos que se han quedado en la calle después de hipotecarse hasta los ojos...

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por andreseljedi - 20/07/2012 23:39

_____

DOCTOR escribió:
Sigo sin estar de acuerdo.

En el momento de formalizar la hipoteca que los gobiernos animaban con una desgravacion que te suponía muchos miles de euros a lo largo de la vida del préstamo, tu firmabas en función de esa desgravacion, ya que de otra manera es mas que probable que te lo hubieras pensado, o que las condiciones hubieran sido diferentes, y de hecho eso a va ocurrir a partir de los nuevos compradores en 2013.

O sea que si me dijeron que la desgravacion era para toda la vida del préstamo.

Saludos

PD Ya que nombras la desgravacion del alquiler, no es comparable ni de lejos, ya que no te supone una inversión a largo plazo ni un riesgo para tus finanzas. La compra claramente si, o si no, pregúntale a todos esos que se han quedado en la calle después de hipotecarse hasta los ojos...

Yo no lo veo así.

Hay mucha gente, que ni se entera que existe una desgravación en la renta por vivienda habitual, y cuando la compras, el vendedor, el notario, y la inmobiliaria no lo nombran, porque se supone que las medida de la renta pueden variar de un año a otro, que es lo que está pasando.

Creo que casi nadie hace cuentas al comprarla, calculando lo que se va a ahorrar en la renta, eso lo hacemos cuanda llega el momento de la declaración.

No veo por qué quien se compre un piso en el 2012 tiene derecho a desgravarsela durante toda su vida, y los del 2013 ni un céntimo.
Eso si que me parece muy injusto.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por ahnacoff - 21/07/2012 08:24

_____

hombre si que creo que lo miren... si estoy mirando un piso haría fuerza y me correría prisa para comprarlo antes del 1 de enero del año que vinee. que al final lo quitaran o no..pero yo intentaria beneficiarme de lo que hoy por hoy hay.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por javi.c - 21/07/2012 15:28

_____

http://www.idealista.com/news/archivo/2012/07/18/0488899-el-gobierno-estudia-tambien-suprimir-la-desgravacion-por-vivienda-a-los-actuales-propietarios?xtor=EPR-76-%5bboletin_20120719%5d-20120719-%5bnoticias__1%5d-%5b%5d-%5b%5d

la desgravación para los actuales propietarios en peligro tal y como la conocemos

posible bomba de relojería... el ministerio de hacienda estudia reducir la deducción por vivienda en el irpf a los actuales propietarios que ya disfrutan de ella. la medida se trataría de algún tipo de restricción en función de la renta para los 5,8 millones de propietarios que ya compraron su casa y se deducen por ella todos los años

según publica el diario cinco días sin citar fuentes, el alivio que vivieron los millones de hipotecados en españa cuando mariano rajoy, presidente del gobierno, anunció la semana pasada que eliminaría la deducción por vivienda en 2013 a los nuevos hipotecados podría no estar justificado en el 100% de los casos. el diario indica que de sus palabras se entendió que los contribuyentes que actualmente se benefician de la desgravación mantendrán esta ventaja fiscal, pero que aún es pronto para cantar victoria

mal llamado retroactivo

el cambio que apunta el diario sería lo que popularmente se conoce con eliminar la desgravación con caracter retroactivo, aunque no sea un término del todo correcto. hay que precisar que lo que se estaría estudiando es suprimir el acceso a esta deducción a los actuales propietarios, que ya no podrían desgravarse en futuros ejercicios en su declaración de la renta. no obstante para que el cambio fuera puramente retroactivo, los propietarios deberían devolver todas las ayudas recibidas hasta ese momento, algo que obviamente nadie se plantea. “las deducciones de las declaraciones ya presentadas están consolidadas por lo que no se reclamaría la devolución de las ayudas”, subrayan desde el sindicato de técnicos del ministerio de hacienda (gestha)

la medida se detallará en un anteproyecto de ley que recogerá los cambios y el diario económico asegura que el ejecutivo baraja fijar un límite a la deducción por vivienda -o incluso su supresión- para los que ya compraron una casa. el diario explica que la supresión de la compensación de 2006 podría ser una primera parte de las restrinciones que se podrían anunciar. el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró a Cinco Días tras el Consejo de Ministros que todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre este tema de la desgravación por vivienda, sufiente para que el diario afirme que "el mero hecho de que se estudie ya refleja un cambio de rumbo en la política fiscal sobre la vivienda vigente en España desde 1977"

restricción por renta

en principio, siempre según el diario, la restricción de la deducción que valora Hacienda se establecería por rentas, algo que ya hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aunque sólo lo hizo para los que compraran casa a partir de 2011. en aquel entones los contribuyentes con bases imponibles superiores a 24.100 euros que adquirieran una casa a partir de 2011 dejaban de tener acceso a la desgravación. la medida fue posteriormente eliminada por Rajoy, pero ahora ha tenido que dar marcha atrás e incluso estudiar ser más restrictivo

respecto a la constitucionalidad de la medida, un tema que se debate con frecuencia cada vez que sale a la posibilidad de eliminar la deducción a quienes ya tiene casa y que defienden tener ese derecho

adquirido, se precisa en el artículo que no habría problemas. sería criticable, pero no ilegal, indican

es una postura que en su día declaró a idealista news el secretario general del sindicato de técnicos del ministerio de hacienda (gestha), jose maría mollinedo, que subrayó que por poder se puede, otra cosa es que se haga. mollinedo explicó que desde la perspectiva tributaria hacer ese cambio es perfectamente aplicable, dado que la deducción por compra de vivienda habitual no supone la adquisición de un derecho

mollinedo asevera que los contribuyentes estarán indefensos si la deducción por compra de vivienda desaparece finalmente. “no cabe la posibilidad de recurrir a la justicia para mantenerla porque no representa un derecho de los ciudadanos, solo unas expectativas”, destaca. el experto pone como ejemplo los cambios impositivos que afectaron a las deducciones hipotecarias en 2007. “el gobierno modificó la norma y la alternativa que se planteo para no perjudicar a los particulares fue una compensación para los compradores de vivienda”, recalca

reducir los ingresos en miles de euros

de aplicarse la medida, sería eliminar cientos de millones de euros de ingresos de las familias. ya que 6,3 millones de contribuyentes reciben unos 800 euros de media al año (unos 1.600 euros por familia en caso de compra en pareja que cumplan los requisitos)

como mero ejemplo y ejercicio teórico, si se eliminase por completo a partir de 30.000 euros afectaría a aproximadamente 1,7 millones de contribuyentes. la cifra global que se retiraría de los ingresos de ese colectivo, según los últimos datos de haciencia, sería de 1.614 millones de euros

especial: todos los cambios aprobados sobre vivienda

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por andreseljedi - 21/07/2012 17:18

_____

javi.c escribió:
http://www.idealista.com/news/archivo/2012/07/18/0488899-el-gobierno-estudia-tambien-suprimir-la-desgravacion-por-vivienda-a-los-actuales-propietarios?xtor=EPR-76-%5bboletin_20120719%5d-20120719-%5bnoticias__1%5d-%5b%5d-%5b%5d

la desgravación para los actuales propietarios en peligro tal y como la conocemos

posible bomba de relojería... el ministerio de hacienda estudia reducir la deducción por vivienda en el irpf a los actuales propietarios que ya disfrutan de ella. la medida se trataría de algún tipo de restricción en función de la renta para los 5,8 millones de propietarios que ya compraron su casa y se deducen por ella todos los años

según publica el diario cinco días sin citar fuentes, el alivio que vivieron los millones de hipotecados en españa cuando mariano rajoy, presidente del gobierno, anunció la semana pasada que eliminaría la deducción por vivienda en 2013 a los nuevos hipotecados podría no estar justificado en el 100% de los casos. el diario indica que de sus palabras se entendió que los contribuyentes que actualmente se

benefician de la desgravación mantendrán esta ventaja fiscal, pero que aún es pronto para cantar victoria

mal llamado retroactivo

el cambio que apunta el diario sería lo que popularmente se conoce con eliminar la desgravación con caracter retroactivo, aunque no sea un término del todo correcto. hay que precisar que lo que se estaría estudiando es suprimir el acceso a esta deducción a los actuales propietarios, que ya no podrían desgravarse en futuros ejercicios en su declaración de la renta. no obstante para que el cambio fuera puramente retroactivo, los propietarios deberían devolver todas las ayudas recibidas hasta ese momento, algo que obviamente nadie se plantea. “las deducciones de las declaraciones ya presentadas están consolidadas por lo que no se reclamaría la devolución de las ayudas”, subrayan desde el sindicato de técnicos del ministerio de hacienda (gestha)

la medida se detallará en un anteproyecto de ley que recogerá los cambios y el diario económico asegura que el ejecutivo baraja fijar un límite a la deducción por vivienda -o incluso su supresión- para los que ya compraron una casa. el diario explica que la supresión de la compensación de 2006 podría ser una primera parte de las restrinciones que se podrían anunciar. el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró a Cinco Días tras el Consejo de Ministros que todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre este tema de la desgravación por vivienda, sufiente para que el diario afirme que "el mero hecho de que se estudie ya refleja un cambio de rumbo en la política fiscal sobre la vivienda vigente en España desde 1977"

restricción por renta

en principio, siempre según el diario, la restricción de la deducción que valora Hacienda se establecería por rentas, algo que ya hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aunque sólo lo hizo para los que compraran casa a partir de 2011. en aquel entones los contribuyentes con bases imponibles superiores a 24.100 euros que adquirieran una casa a partir de 2011 dejaban de tener acceso a la desgravación. la medida fue posteriormente eliminada por Rajoy, pero ahora ha tenido que dar marcha atrás e incluso estudiar ser más restrictivo

respecto a la constitucionalidad de la medida, un tema que se debate con frecuencia cada vez que sale a la posibilidad de eliminar la deducción a quienes ya tiene casa y que defienden tener ese derecho adquirido, se precisa en el artículo que no habría problemas. sería criticable, pero no ilegal, indican

es una postura que en su día declaró a idealista news el secretario general del sindicato de técnicos del ministerio de hacienda (gestha), jose maría mollinedo, que subrayó que por poder se puede, otra cosa es que se haga. mollinedo explicó que desde la perspectiva tributaria hacer ese cambio es perfectamente aplicable, dado que la deducción por compra de vivienda habitual no supone la adquisición de un derecho

mollinedo asevera que los contribuyentes estarán indefensos si la deducción por compra de vivienda desaparece finalmente. “no cabe la posibilidad de recurrir a la justicia para mantenerla porque no representa un derecho de los ciudadanos, solo unas expectativas”, destaca. el experto pone como ejemplo los cambios impositivos que afectaron a las deducciones hipotecarias en 2007. “el gobierno modificó la norma y la alternativa que se planteo para no perjudicar a los particulares fue una compensación para los compradores de vivienda”, recalca

reducir los ingresos en miles de euros

de aplicarse la medida, sería eliminar cientos de millones de euros de ingresos de las familias. ya que 6,3 millones de contribuyentes reciben unos 800 euros de media al año (unos 1.600 euros por familia en caso de compra en pareja que cumplan los requisitos)

como mero ejemplo y ejercicio teórico, si se eliminase por completo a partir de 30.000 euros afectaría a aproximadamente 1,7 millones de contribuyentes. la cifra global que se retiraría de los ingresos de ese colectivo, según los últimos datos de haciencia, sería de 1.614 millones de euros

especial: todos los cambios aprobados sobre vivienda

Muy buena info. Te doy un caramelo, ;)

Idealista se hace eco de la noticia del principio y dice que es muy problable que ocurra, dejaándola para las rentas bajas, algo que vería justo.

Creo que no lo han hecho público aun para intentar acelerar la compra de viviendas este año, pero para la renta del año que viene, lo cambiarán, seguro.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por euro_sport - 21/07/2012 20:14

DOCTOR escribió:
Sigo sin estar de acuerdo.

En el momento de formalizar la hipoteca que los gobiernos animaban con una desgravacion que te suponía muchos miles de euros a lo largo de la vida del préstamo, tu firmabas en función de esa desgravacion, ya que de otra manera es mas que probable que te lo hubieras pensado, o que las condiciones hubieran sido diferentes, y de hecho eso a va ocurrir a partir de los nuevos compradores en 2013.

O sea que si me dijeron que la desgravacion era para toda la vida del préstamo.

Saludos

PD Ya que nombras la desgravacion del alquiler, no es comparable ni de lejos, ya que no te supone una inversión a largo plazo ni un riesgo para tus finanzas. La compra claramente si, o si no, pregúntale a todos esos que se han quedado en la calle después de hipotecarse hasta los ojos...

Bueno, cada uno es libre de opinar lo que quiera,,,pero que la decisión de alguien depende de si existe la deducción por vivienda habitual,,uff!! esque no pensamos bien (es mi opinión); qué pasa, que si al año que viene, como quitan la deducción por vivienda habitual,,,nadie se va a comprar una vivienda únicamente por el hecho de que ya no existe la deducción?? no veo una relación,,,si tu motivación en la vida, si tu necesidad,,,lo que sea, es tener una vivienda en propiedad,,,la comprarás, cosa que pienso hacer yo al año que viene o dentro de poco tiempo.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por DOCTOR - 21/07/2012 20:56

_____

euro_sport escribió:
DOCTOR escribió:
Sigo sin estar de acuerdo.

En el momento de formalizar la hipoteca que los gobiernos animaban con una desgravacion que te suponía muchos miles de euros a lo largo de la vida del préstamo, tu firmabas en función de esa desgravacion, ya que de otra manera es mas que probable que te lo hubieras pensado, o que las condiciones hubieran sido diferentes, y de hecho eso a va ocurrir a partir de los nuevos compradores en 2013.

O sea que si me dijeron que la desgravacion era para toda la vida del préstamo.

Saludos

PD Ya que nombras la desgravacion del alquiler, no es comparable ni de lejos, ya que no te supone una inversión a largo plazo ni un riesgo para tus finanzas. La compra claramente si, o si no, pregúntale a todos esos que se han quedado en la calle después de hipotecarse hasta los ojos...

Bueno, cada uno es libre de opinar lo que quiera,,,pero que la decisión de alguien depende de si existe la deducción por vivienda habitual,,uff!! esque no pensamos bien (es mi opinión); qué pasa, que si al año que viene, como quitan la deducción por vivienda habitual,,,nadie se va a comprar una vivienda únicamente por el hecho de que ya no existe la deducción?? no veo una relación,,,si tu motivación en la vida, si tu necesidad,,,lo que sea, es tener una vivienda en propiedad,,,la comprarás, cosa que pienso hacer yo al año que viene o dentro de poco tiempo.

Evidentemente es respetable, pero si no tuviera la desgravacion fiscal en la adquisición de la vivienda, tal y como esta el mercado inmobiliario no compraba un piso. Viviría de alquiler, y como mucho haría un contrato con derecho a compra, pero poco mas. A esto se añade la mas que probable movilidad laboral en los próximos años que harán ma difícil la decisión de comprar y mas inútil el esfuerzo como tengas que cambiar de ciudad.

Y si, en mi caso, la desgravacion por la adquisición fue una de las principales motivaciones para comprarla. No es respetable? Y si, en mi caso y hechos los números era fundamental, y no se si pienso bien o mal, (no osaría opinar eso sobre nadie) pero le he dedicado mucho tiempo a la decisión y créeme que es rentable en mi caso si la mantuvieran.

En cuanto a mi motivación o necesidad en la vida no pasa por tener una vivienda en propiedad evidentemente, sino conseguir mi independencia financiera lo antes posible, y supongo que sigue siendo respetable no?

Saludos

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por Vriesia - 22/07/2012 12:21

_____

:laugh: :laugh: :laugh:
Cuando crees que no se les puede ocurrir algo peor... te sorprenden con estas ocurrencias!

Si bien la decisión de compra de vivienda no depende de las ayudas, sí que puede ser determinante para dar el paso, más aún en un clima donde cada viernes toca recortar al burgo.

Problema:
¿Quien está dispuesto a comprar nada en la actual situación donde ni siquiera los funcionarios tienen un sueldo seguro?.
El consumo seguirá cayendo en picado, ellos seguirán recortando, el consumo caerá aún más, no quitaremos el internet, el móvil, el coche... y aprenderemos a vivir como nuestros padres o abuelos, bajo mínimos de gasto. Así el país llegará a un minimo de recaudación que no dará para mantener a nuestra brutal cúpula política que, arruinada, tendrá la opción de marcharse con pensión vitalicia millonaria o aferrarse al poder hasta acabar derrocada o asesinada por algún padre de familia embargado y en paro, o por algún general loco que haya decidido sacar a pasear los tanques de nuevo.
¿Ciencia ficción?. Echad un ojo a las calles y a las miradas de la gente.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.
Escrito por andreseljedi - 23/07/2012 01:58

_____

DOCTOR escribió:
euro_sport escribió:
DOCTOR escribió:
Sigo sin estar de acuerdo.

En el momento de formalizar la hipoteca que los gobiernos animaban con una desgravacion que te suponía muchos miles de euros a lo largo de la vida del préstamo, tu firmabas en función de esa desgravacion, ya que de otra manera es mas que probable que te lo hubieras pensado, o que las condiciones hubieran sido diferentes, y de hecho eso a va ocurrir a partir de los nuevos compradores en 2013.

O sea que si me dijeron que la desgravacion era para toda la vida del préstamo.

Saludos

PD Ya que nombras la desgravacion del alquiler, no es comparable ni de lejos, ya que no te supone una inversión a largo plazo ni un riesgo para tus finanzas. La compra claramente si, o si no, pregúntale a todos esos que se han quedado en la calle después de hipotecarse hasta los ojos...

Bueno, cada uno es libre de opinar lo que quiera,,,pero que la decisión de alguien depende de si existe la deducción por vivienda habitual,,uff!! esque no pensamos bien (es mi opinión); qué pasa, que si al año que viene, como quitan la deducción por vivienda habitual,,,nadie se va a comprar una vivienda únicamente por el hecho de que ya no existe la deducción?? no veo una relación,,,si tu motivación en la vida, si tu necesidad,,,lo que sea, es tener una vivienda en propiedad,,,la comprarás, cosa que pienso hacer yo al año que viene o dentro de poco tiempo.

Evidentemente es respetable, pero si no tuviera la desgravacion fiscal en la adquisición de la vivienda, tal y como esta el mercado inmobiliario no compraba un piso. Viviría de alquiler, y como mucho haría un contrato con derecho a compra, pero poco mas. A esto se añade la mas que probable movilidad laboral

en los próximos años que harán ma difícil la decisión de comprar y mas inútil el esfuerzo como tengas que cambiar de ciudad.

Y si, en mi caso, la desgravacion por la adquisición fue una de las principales motivaciones para comprarla. No es respetable? Y si, en mi caso y hechos los números era fundamental, y no se si pienso bien o mal, (no osaría opinar eso sobre nadie) pero le he dedicado mucho tiempo a la decisión y créeme que es rentable en mi caso si la mantuvieran.

En cuanto a mi motivación o necesidad en la vida no pasa por tener una vivienda en propiedad evidentemente, sino conseguir mi independencia financiera lo antes posible, y supongo que sigue siendo respetable no?

Saludos

Doctor, tu decisión es muy respetable, pero cuando comprastes un piso, había una deducción por vivienda, que incluso ha variado con los años, pero en ningún momento se dijo que esa deducción era para toda la vida.

Y más en la renta, que cambia casi cada año.

Un ejemplo:
Todos los trabajadores tenemos una deducción de los rendimientos por trabajo en reta de unos 2000€. Si el año que viene lo cambian, no creo que nadie se sienta estafado o perjudicado por tener un trabajo indefinido porque cuando lo contrataron pensaba que se iba a poder desgrabar esos 2000€ todos los años.

Es mi forma de verlo.

Pero que conste, que estoy a favor de ella, para las rentas bajas, como ayuda, pero no tengo ninguna duda de que hay que quitarla para el resto.

==========

Re: Rajoy baraja reducir o eliminar la deducción por vivienda.

Escrito por euro_sport - 23/07/2012 08:40

_____

andreseljedi escribió:
DOCTOR escribió:
euro_sport escribió:
DOCTOR escribió:
Sigo sin estar de acuerdo.

En el momento de formalizar la hipoteca que los gobiernos animaban con una desgravacion que te suponía muchos miles de euros a lo largo de la vida del préstamo, tu firmabas en función de esa desgravacion, ya que de otra manera es mas que probable que te lo hubieras pensado, o que las condiciones hubieran sido diferentes, y de hecho eso a va ocurrir a partir de los nuevos compradores en 2013.

O sea que si me dijeron que la desgravacion era para toda la vida del préstamo.

Saludos

PD Ya que nombras la desgravacion del alquiler, no es comparable ni de lejos, ya que no te supone una inversión a largo plazo ni un riesgo para tus finanzas. La compra claramente si, o si no, pregúntale a todos esos que se han quedado en la calle después de hipotecarse hasta los ojos...

Bueno, cada uno es libre de opinar lo que quiera,,,pero que la decisión de alguien depende de si existe la deducción por vivienda habitual,,uff!! esque no pensamos bien (es mi opinión); qué pasa, que si al año que viene, como quitan la deducción por vivienda habitual,,,nadie se va a comprar una vivienda únicamente por el hecho de que ya no existe la deducción?? no veo una relación,,,si tu motivación en la vida, si tu necesidad,,,lo que sea, es tener una vivienda en propiedad,,,la comprarás, cosa que pienso hacer yo al año que viene o dentro de poco tiempo.

Evidentemente es respetable, pero si no tuviera la desgravacion fiscal en la adquisición de la vivienda, tal y como esta el mercado inmobiliario no compraba un piso. Viviría de alquiler, y como mucho haría un contrato con derecho a compra, pero poco mas. A esto se añade la mas que probable movilidad laboral en los próximos años que harán ma difícil la decisión de comprar y mas inútil el esfuerzo como tengas que cambiar de ciudad.

Y si, en mi caso, la desgravacion por la adquisición fue una de las principales motivaciones para comprarla. No es respetable? Y si, en mi caso y hechos los números era fundamental, y no se si pienso bien o mal, (no osaría opinar eso sobre nadie) pero le he dedicado mucho tiempo a la decisión y créeme que es rentable en mi caso si la mantuvieran.

En cuanto a mi motivación o necesidad en la vida no pasa por tener una vivienda en propiedad evidentemente, sino conseguir mi independencia financiera lo antes posible, y supongo que sigue siendo respetable no?

Saludos

Doctor, tu decisión es muy respetable, pero cuando comprastes un piso, había una deducción por vivienda, que incluso ha variado con los años, pero en ningún momento se dijo que esa deducción era para toda la vida.

Y más en la renta, que cambia casi cada año.

Un ejemplo:
Todos los trabajadores tenemos una deducción de los rendimientos por trabajo en reta de unos 2000€. Si el año que viene lo cambian, no creo que nadie se sienta estafado o perjudicado por tener un trabajo indefinido porque cuando lo contrataron pensaba que se iba a poder desgrabar esos 2000€ todos los años.

Es mi forma de verlo.

Pero que conste, que estoy a favor de ella, para las rentas bajas, como ayuda, pero no tengo ninguna duda de que hay que quitarla para el resto.

Estoy de acuerdo contigo andreseljedi, es un error que aquí se hace mucho, que por el hecho de que haya una ayuda o una deducción la gente compra o pone en marcha un negocio; Jamás hay que comprar algo de este calibre sólo por el mero hecho de que podamos aprovecharnos de una deducción, pero bueno, esto es ya rizar el rizo, enga saludo a todos.

==========